



RESOLUCION - R - N° 196 - 90

Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

SALTA, 15 JUN. 1990

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. Nº 21.078/89

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se tramita el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y pruebas de oposición para cubrir el cargo de profesor T.P.4, con 12 U.H., en la asignatura Educación Física de 6to. año, correspondiente al 3er. ciclo varones del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia"; y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplimentado todas las disposiciones de la resolución Nº 049-89 y sus modificatorias Nros. 206-89, 639-89 y 776-89;

Que el Jurado se expidió por unanimidad, aconsejando la designación del profesor Jorge Alberto Villena;

Que no se registraron impugnaciones al dictamen del Jurado;

Que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 46 inc. b) de la resolución Nº 049-89 y sus modificatorias Nros. 206-89, 639-89 y 776-89, corresponde aprobar el dictamen por compartir los fundamentos del mismo;

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar el dictamen del Jurado que entendió en el concurso público de títulos, antecedentes y pruebas de oposición para cubrir el cargo de profesor T.P.4, con 12 U.H., de la asignatura Educación Física de 6to. año, correspondiente al 3er. ciclo varones del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia".

ARTICULO 2º.- Notificar la presente resolución a los aspirantes que intervinieron en el concurso.

ARTICULO 3º.- Elevar al Consejo Superior las presentes actuaciones solicitando la designación del Prof. Jorge Alberto VILLENA, en el cargo de profesor T.P.4 con 12 U.H., en la asignatura Educación Física de 6to. año, correspondiente al 3er. ciclo Varones, por el término de cinco (5) años.

ARTICULO 4º.- Hágase saber y siga al Consejo Superior a sus efectos.-



Ing. JUAN CARLOS MARCOCCIA  
SECRETARIO GENERAL

Dr. TROGLIERO  
SECRETARIA ACADEMICA

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI  
RECTOR